

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN 57488

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO

Rad. PCT/11-069887

EL DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)
en ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 07 de junio de 2011, con el N° 11-069887-00000-0000, la señora Gislene Medeiros Mesiara, a través de apoderada, entró a fase nacional la solicitud de patente de modelo de utilidad titulada "PERFECCIONAMIENTO INTRODUCIDO EN UN CONJUNTO VERTICAL PARA FLOREROS CON VEGETACIÓN ORNAMENTAL", que corresponde a la solicitud internacional PCT/BR2009/000268 del 14 de agosto de 2009.

SEGUNDO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 632 del 20 de septiembre de 2011, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina *"Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial."*

CUARTO: Que en el presente caso la reivindicación 1 contenida en el folio 12 cumple los requisitos indicados en el considerando anterior y, en consecuencia, este Despacho encuentra procedente conceder para la misma la patente solicitada.

QUINTO: Que de acuerdo con el objeto concedido se modifica el título de la invención, el cual quedará de la siguiente manera: "ESTRUCTURA VERTICAL PARA FLOREROS CON VEGETACIÓN ORNAMENTAL".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de modelo de utilidad a la solicitud que entró en

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

RESOLUCIÓN 57 488

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO

Rad. PCT/11-069887

fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

**"ESTRUCTURA VERTICAL PARA FLOREROS CON VEGETACIÓN
ORNAMENTAL"**

Clasificación IPC: A 47 G 7/00.

Reivindicación: 1 **Folio:** 12.

Titular: GISLENE MEDEIROS MESIARA.

Domicilio: São Paulo, São Paulo, Brasil.

Inventor: Gislene Medeiros Mesiara.

Prioridad N°: MU-8.802.729-5 **Fecha:** 13 de noviembre de 2008 **País:** BR.

Solicitud internacional N°: PCT/BR2009/000268 **Fecha:** 14 de agosto de 2009.

Vigente desde: 14 de agosto de 2009 **Hasta:** 14 de agosto de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTÍCULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución a la doctora Luz Clemencia de Páez, en su calidad de apoderada de Gislene Medeiros Mesiara, o a quien haga sus veces, entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella procede el recurso de apelación, ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, el

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN **57488**
Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO

Rad. PCT/11-069887

cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez 10 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el

EL DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C),

28 SET. 2012



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ

Doctora
LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
clientes@cavelier.com
cavelier@cavelier.com

Elaboró: Mónica Andrea Gutiérrez Almonacid *MA*
Revisó: Rosa Patricia Tellez. *RT*
Revisó: Andrés Casas. *AC*